



**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL  
2020-2024**

**INSITTUO MEXICANO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL**

**AVANCE Y RESULTADOS  
2021**

**PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

## **Índice**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1.- Marco normativo.....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>2.- Resumen ejecutivo.....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>                     | <b>5</b>  |
| <b>3.- Avances y Resultados .....</b>   | <b>8</b>  |
| <b>Objetivo prioritario Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico.....</b>     | <b>8</b>  |
| <b>4- Anexo.....</b>  | <b>15</b> |
| <b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....</b>  | <b>15</b> |
| <b>Objetivo prioritario 1.- Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico.....</b> | <b>15</b> |
| <b>5- Glosario .....</b>  | <b>23</b> |
| <b>6.- Siglas y abreviaturas .....</b>  | <b>25</b> |

# 1

## MARCO NORMATIVO

## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## **2.- Resumen ejecutivo**

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El potencial económico de los países depende de un entorno que proteja la innovación. Un entorno de propiedad industrial sólido es una condición indispensable para crear un ambiente atractivo para la inversión productiva y, por tanto, uno de los fundamentos para un país próspero y con bienestar.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) protege a creadores y emprendedores mediante la entrega de registros de marcas y títulos de patentes; previene y combate los actos que atenten contra la Propiedad Intelectual (PI) y difunde la importancia de proteger la propiedad industrial.

El Programa Institucional del IMPI (PIIMPI) 2020-2024 está integrado por un objetivo único: fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico. Para lograrlo se establecieron dos estrategias prioritarias: facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios que ofrece el IMPI y fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial.

El PIIMPI se alinea al Eje III. Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en particular a los subtemas relativos a Detonar el crecimiento e Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. Asimismo, el programa se vincula a los objetivos 1 y 4 del Programa Sectorial de Economía 2020-2024, los cuales impulsan el fomento a la innovación, al desarrollo económico de los sectores productivos y a la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores.

Como parte de las acciones desarrolladas para cumplir con la estrategia relativa a facilitar el acceso a creadores y emprendedores, el Instituto continuó con el fortalecimiento de su plataforma electrónica, a través de la actualización de herramientas accesibles para el público interesado, lo que contribuyó a incrementar el número de trámites que se presentaron en línea durante 2021. El uso de

mecanismos electrónicos también ayudó a que los servicios ofrecidos por el IMPI y los tiempos de respuesta fueran más eficientes.

Durante 2021, la plataforma electrónica y las redes sociales fueron un aliado importante para llevar a cabo un mayor número de pláticas, cursos, talleres, y asesorías de forma remota, optimizando tiempo y recursos económicos y humanos, promoviendo así los derechos de propiedad industrial. El IMPI también implementó distintas acciones de difusión y asesoría para acercarse a mujeres, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), mexicanos en el exterior y artesanos.

Acerca del fortalecimiento del Estado de Derecho, el IMPI llevó a cabo acciones para la concientización de los derechos de propiedad industrial en temas como el combate a la piratería, la difusión sobre la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la importancia de proteger las creaciones mediante el uso de figuras novedosas como las marcas famosas.

En cuanto a la Meta para el bienestar, durante 2021 las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial contribuyeron con 49.59% del PIB. Esta Meta es importante pues ofrece datos duros sobre la contribución de la PI en la economía del país; sirve para concientizar que proteger una marca, un diseño industrial, un modelo de utilidad o una patente no solo es necesario, sino que agrega valor a un producto y reditúa en mayores ingresos.

Sobre los Parámetros, la tasa de variación anual del número de registros de signos distintivos emitidos en 2021 tuvo un avance de 22.60% y la tasa de variación anual del número de títulos de invenciones otorgados fue de 37.40%.

La propiedad industrial estimula la creatividad, la innovación y el desarrollo de nuevos productos y premia esa inventiva al beneficiar a sus creadores económicamente y a la sociedad en su conjunto.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS



### **3.- Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico**

El IMPI impulsa el Objetivo prioritario Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del Estado de Derecho. Esto, mediante dos estrategias: por un lado, la actualización del marco normativo en materia de propiedad industrial, con el propósito de generar un entorno favorable que impulse la creatividad, la innovación y la inversión.

Por otro lado, el IMPI busca facilitar el acceso de creadores, inventores y emprendedores a sus servicios para que registren sus creaciones, invenciones y bienes y servicios, mediante el desarrollo de una plataforma de servicios electrónicos moderna y amigable, así como el acercamiento a grupos que hasta ahora han estado alejados de la propiedad industrial, como mujeres, artesanos y jóvenes.

#### **Resultados**

El IMPI ha trabajado en hacer más accesible su plataforma electrónica. Esto permitió que durante la pandemia el número de solicitudes de marcas y patentes no disminuyera, sino que, por el contrario, su número aumentara. En 2021 el número de solicitudes de marcas tuvo un incremento de 20% respecto al año anterior, alcanzando las 200,915, una cifra que resulta histórica. En materia de invenciones, el total de solicitudes alcanzó niveles anteriores a la pandemia. En 2018 22% de las solicitudes de invenciones y 31% de las de marcas se presentaron en línea, a través de la página del IMPI, mientras que en 2021 las proporciones fueron de 92% y 78%, respectivamente.

Derivado de los convenios de colaboración firmados con gobiernos estatales y municipales, el IMPI apoyó a 517 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME).

En el marco del convenio que el IMPI suscribió con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), la Junta de Gobierno del Instituto aprobó que durante El Buen Fin 2021 se ofrecieran a personas artesanas mexicanas descuentos de 90% en las tarifas de solicitud de marca, aviso o nombre comercial, y diseño industrial. La campaña tuvo una duración de un mes, de noviembre a diciembre, durante el cual se recibieron 2,300 solicitudes. Para facilitar el llenado de las solicitudes, el Instituto impartió 11 pláticas por Facebook Live, en las que participaron 694 personas.

Otra iniciativa lanzada por el IMPI en favor de grupos que tradicionalmente no han estado representados en el ámbito de la Propiedad Industrial es la Red de Mujeres innovadoras y propiedad industrial. La red tiene como propósito impulsar el avance de las mujeres en el ámbito de la PI mediante tres tipos de acciones: dar visibilidad a los casos de otras mujeres que hacen uso de la PI; ofrecer información y asesorías a mujeres que solicitan asistencia para la protección de sus marcas o patentes, y dar acompañamiento individual mediante mentorías.

Las acciones impulsadas por el IMPI han sido reconocidas por revistas especializadas internacionales, como la *World TradeMark Review*, la cual colocó en 2021 al Instituto entre las primeras cinco oficinas más innovadoras del mundo, junto con la Unión Europea, Corea del Sur, Singapur y Reino Unido<sup>1/</sup>. Esta revista examina tres elementos para evaluar a las oficinas de PI: propuestas de valor agregado; capacidades de servicios en línea, y acciones de promoción. En estos dos últimos rubros, el IMPI obtuvo las más altas calificaciones.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 1.1. - Facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios para registrar sus obras, con el fin de impulsar el desarrollo incluyente**

---

<sup>1/</sup> WTR, EUIPO and KIPO ranked most innovative IP offices in the world. <https://www.worldtrademarkreview.com/ip-offices/euipo-and-kipo-ranked-most-innovative-ip-offices-in-the-world>

En marzo el IMPI presentó el “Registro General de Poderes en línea 2.0” para acreditar en línea la personalidad jurídica en los distintos procedimientos que se realizan ante el Instituto. Esta herramienta permite que las personas usuarias gestionen todo el trámite de punta a punta en internet sin tener que acudir a las instalaciones del Instituto.

Durante 2021 el Instituto atendió más de 68 mil consultas relacionadas con propiedad industrial por medio del [buzon@impi.gob.mx](mailto:buzon@impi.gob.mx), ofreció asistencia a más de 18 mil personas por videollamadas, y realizó más de 1,000 pláticas y talleres a través de las redes sociales que llegaron a alrededor de 77 mil personas.

El IMPI impulsó la colaboración con gobiernos estatales y municipales interesados en ofrecer asesoría a las MIPYME para el llenado de solicitudes de marcas, capacitar a los funcionarios de los gobiernos para que sean facilitadores y dar seguimiento al registro de las solicitudes de sus localidades. En algunos casos los gobiernos pagaron parcial o totalmente las solicitudes presentadas por las empresas de sus estados.

La Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial fue lanzada por la C. Secretaria de Economía Tatiana Clouthier Carrillo en julio de 2021, y tiene como propósito impulsar el avance de las mujeres en el ámbito de la Propiedad Industrial (PI). Cuenta con 1,165 integrantes y registra casi 45 mil visitas a su sitio en internet. Los pódcast con historias de éxito tienen 1,172 reproducciones y se han organizado cuatro reuniones de asesoría de especialistas con la participación de 260 mujeres integrantes de la red. Con el primer ciclo de mentorías se apoyaron 157 mujeres innovadoras, 80% de ellas ha podido terminar una solicitud de marca o de invención gracias a este acompañamiento y el restante 20% ha recibido la información o asesoría para proteger sus creaciones. Todo lo anterior, con la colaboración de 100 mentoras especializadas durante más de 500 sesiones efectivas.

Del 15 al 21 de noviembre, el IMPI participó en el espacio “Original”, organizado por la Secretaría de Cultura, para la exhibición y comercialización justa de las creaciones de artistas populares, especialmente del ramo textil. El IMPI colaboró con dos pláticas sobre la importancia de proteger las creaciones con la propiedad industrial

y un taller en el que participaron cerca de 300 personas. También ofreció asesorías sobre el registro de marcas.

En agosto de 2021 el IMPI suscribió un convenio de colaboración con el FONART, cuyo objetivo es difundir la cultura de la protección de los derechos de propiedad industrial entre la comunidad artesanal.

Además, el IMPI trabajó con el Instituto Nacional de Migración en la proyección de un video sobre los servicios de orientación para el registro de marcas, en las pantallas del área de control migratorio del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Con la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la Semana Nacional de Educación Financiera 2021, en donde se impartieron 16 charlas dirigidas a migrantes, y pláticas sobre el registro de marcas en México, dirigidas al personal de la Red Consular de México en EUA, a encargados de las Ventanillas de Asesoría Financiera, y personal de la Embajada y Consulados de México en Canadá.

### **Estrategia prioritaria 1.2. – Fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial para generar un entorno favorable para la creatividad e innovación**

Del 7 al 11 de diciembre, el IMPI celebró la semana de la Protección de la Propiedad Intelectual, la cual incluyó actividades de concientización y de promoción de los derechos de propiedad industrial. Una de las actividades fue el Seminario sobre combate a la piratería en el entorno digital, que contó con sesiones públicas transmitidas por Facebook Live. En el seminario participaron representantes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y de la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos (USPTO).

El IMPI llevó a cabo la tercera edición de la Encuesta Nacional sobre Hábitos de Consumo de Piratería. La Encuesta ofrece información sobre la percepción de la sociedad respecto a los hábitos de consumo de productos pirata y la frecuencia con la que los consume. Con estos resultados, el Instituto elabora acciones de

concientización para el combate de la piratería. El IMPI presentó la Encuesta en la semana de la protección de la PI.

Las marcas son distintivos que sirven para diferenciar los productos en el mercado. Cuando una marca es conocida por la mayoría del público consumidor o cuando ésta tiene un reconocimiento en el comercio global se considera como marca famosa. En 2021 el IMPI otorgó esta figura a empresas, instituciones y servicios como INFONAVIT, Banco Azteca, Italika, Grupo Elektra, Victoria, HOT SALE, Escuela Libre de Derecho y Sico. Esto forma parte de la estrategia para promover un mayor número de figuras de protección en México.

Del 24 de septiembre al 26 de noviembre el IMPI realizó el Seminario Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial organizado en colaboración con la Universidad Panamericana, en el que se brindó un panorama sobre la PI y su papel como motor en el desarrollo. En el seminario, realizado en línea, participaron 991 personas.

El IMPI realizó la segunda edición del Premio IMPI a la invención mexicana. Esta es una iniciativa que reconoce el trabajo y la creatividad de las inventoras e inventores mexicanos que impulsan el desarrollo de nuevas tecnologías en beneficio de la sociedad. El Instituto recibió 148 postulaciones, lo que muestra el interés de universidades y centros de investigación nacionales. Esta edición premió cuatro categorías: patentes, modelos de utilidad, diseño industrial e innovación para MIPYME.

En julio, el IMPI lanzó el concurso Ingenio Creativo, el cual estuvo dirigido a niñas, niños y jóvenes de 6 a 25 años, con el objetivo de promover y difundir la importancia de proteger las creaciones. La premiación se llevó a cabo el 27 de agosto.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

| Indicador              |  | Línea base (Año) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro |
|------------------------|--|------------------|----------------|----------------|----------------|---|
| Meta para el bienestar | Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial. | 47.76%<br>2019   | 47.76%         | NA             | 49.59%         | NA*   |
| Parámetro 1            | Tasa de variación anual del número de registros de signos distintivos emitidos   | -17.1%<br>(2019) | -17.1%         | 14.2%          | 22.60%         | 5.0%  |
| Parámetro 2            | Tasa de variación anual del número de títulos de invenciones otorgados   | -0.75%<br>(2019) | -0.75%         | -14.0%         | 37.40%         | 5.0%  |

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

\* A partir de la publicación del Estudio de impacto de las industrias intensivas en el uso de los derechos de PI en México, el IMPI será el encargado de retomar la metodología para realizar la medición de manera bienal. Considerando la periodicidad del indicador, el efecto del uso de derechos de propiedad industrial de 2024 se verá reflejado en los resultados del indicador en 2025, que se estima sea de 48.10%.

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

**Objetivo prioritario 1.- Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico.**

#### 1.1

#### Meta para el bienestar

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR |  |  |                   |
|-----------------------------------|--|--|-------------------|
| <b>Nombre</b>                     | Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial.   |  |                   |
| <b>Objetivo prioritario</b>       | Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico.  |  |                   |
| <b>Definición</b>                 | El indicador mide el efecto que tienen las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial en su valor agregado bruto con respecto al PIB a precios corrientes en un periodo en el tiempo. Las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial se definen como aquellas que tienen un promedio mayor de títulos de patentes o registros de diseños industriales y marcas a la media ponderada general en el uso derechos de propiedad intelectual, comparado con todas las industrias que también cuentan con ellos. |  |                   |
| <b>Nivel de desagregación</b>     | Nacional   | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b> | Bienal            |
| <b>Tipo</b>                       | Estratégico  | <b>Acumulado o periódico</b>                 | Periódico         |
| <b>Unidad de medida</b>           | Porcentaje   | <b>Periodo de recolección de los datos</b>   | Enero - diciembre |
| <b>Dimensión</b>                  | Eficiencia   | <b>Disponibilidad de la información</b>      | Marzo             |



|  |  |  |   |   |   |
|--|--|--|---|---|---|
| <b>Tendencia esperada</b>  | Ascendente   | <b>Unidad responsable de reportar el avance</b>  | 10265.- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial<br>Coordinación de Planeación Estratégica |   |   |
| <b>Método de cálculo</b>   | (Suma del Valor Agregado Bruto a precios corrientes de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial en el periodo t / PIB a precios corrientes nacional en el periodo t) * 100  |  |   |   |   |
| <b>Observaciones</b>   | Para el cálculo del indicador se retoma la metodología del Estudio de impacto de las industrias intensivas en el uso de los derechos de PI en México elaborado por IP Key América Latina, programa gestionado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea bajo la Dirección de la Comisión Europea. El documento estará disponible en la página de IP Key América Latina <a href="https://ipkey.eu/es/latin-america">https://ipkey.eu/es/latin-america</a> . |  |   |   |   |
| <b>SERIE HISTÓRICA</b>   |  |  |   |   |   |
| <b>Valor de la línea base (2019)</b>   | <b>Resultado 2019</b>  | <b>Resultado 2020</b>  | <b>Resultado 2021</b>   | <b>Meta 2024</b>                        |   |
| <b>47.76%</b>  | <b>47.76%</b>  | <b>NA</b>  | <b>49.59%</b>   | <b>NA</b>                               |   |
| <b>Nota sobre la Línea base</b>  |  | <b>Nota sobre la Meta 2024</b>   |   |   |   |
| <p>Línea base es el 2019 porque el indicador es de reciente creación.</p> <p>El Estudio de impacto de las industrias intensivas en el uso de los derechos de PI en México, elaborado por IP Key América Latina, es la primera medición para México y su publicación 2020 corresponde a la información de 2019.</p> |  | <p>A partir de la publicación del Estudio de impacto de las industrias intensivas en el uso de los derechos de PI en México, el IMPI será el encargado de retomar la metodología para realizar la medición de manera bienal. Considerando la periodicidad del indicador, el efecto del uso de derechos de propiedad industrial de 2024 se verá reflejado en los resultados del indicador en 2025, que se estima sea de 48.10%.</p> |   |   |   |
| <b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021</b>   |  |  |   |   |   |
| <b>Nombre variable 1</b>   | Suma del Valor Agregado Bruto a precios corrientes de las  | <b>Valor variable 1</b>  | 12999153  | <b>Fuente de información variable 1</b> | IMPI en cifras<br><a href="https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-imp-i-en-cifras">https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-imp-i-en-cifras</a> |

|   |   |                         |          |   |  |
|---|---|-------------------------|----------|---|--|
|   | industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial en el periodo t |                         |          |   |  |
| <b>Nombre variable 2</b>                | PIB a precios corrientes nacional en el periodo t                                   | <b>Valor variable 2</b> | 26212981 | <b>Fuente de información variable 2</b> | INEGI<br><a href="https://www.inegi.org.mx/temas/pib/default.html#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/temas/pib/default.html#Tabulados</a> |
| <b>Sustitución en método de cálculo</b> | (12999153 / 26212981) * 100   |                         |          |   |  |

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

## 1.2 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO       |  |   |   |                     |
|-------------------------------|--|---|---|---------------------|
| <b>Nombre</b>                 | Tasa de variación anual del número de registros de signos distintivos emitidos   |   |   |                     |
| <b>Objetivo prioritario</b>   | Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico.  |   |   |                     |
| <b>Definición</b>             | El indicador mide el cambio en el número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo respecto del periodo anterior. Las acciones de fortalecimiento que realiza el IMPI se consolidan en el resultado del indicador a través de un incremento anual del número de registros de signos distintivos emitidos cada año. |   |   |                     |
| <b>Nivel de desagregación</b> | Nacional   | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual   |                     |
| <b>Tipo</b>                   | Estratégico  | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico   |                     |
| <b>Unidad de medida</b>       | Tasa de variación  | <b>Periodo de recolección de los datos</b>      | Enero - diciembre   |                     |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia   | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Enero   |                     |
| <b>Tendencia esperada</b>     | Ascendente   | <b>Unidad responsable de reportar el avance</b> | 10265.- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial - Coordinación de Planeación Estratégica - Dirección Divisional de Marcas |                     |
| <b>Método de cálculo</b>      | $((\text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t / \text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t-1) - 1) * 100$  |   |   |                     |
| <b>Observaciones</b>          |  |   |   |                     |
| SERIE HISTÓRICA               |  |   |   |                     |
| <b>Valor de la línea base</b> | <b>Resultado</b><br>2019   | <b>Resultado</b><br>2020                        | <b>Resultado</b><br>2021  | <b>Meta</b><br>2024 |

|   |  |                         |                                |   |   |
|---|--|-------------------------|--------------------------------|---|---|
| (2019)  |  |                         |                                |   |   |
| -17.1%  | -17.1%   | 14.2%                   | 22.60%                         | 5.0%                                    |   |
| <b>Nota sobre la Línea base</b>   |  |                         | <b>Nota sobre la Meta 2024</b> |   |   |
| <p>Se toma como línea base 2019 porque es el año en el que el IMPI modifica su estrategia e inicia la implementación de acciones para fortalecer la propiedad industrial e impulsar la creatividad, innovación y el desarrollo económico en la presente administración.</p> |  |                         |                                |   |   |
| <b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021</b>  |  |                         |                                |   |   |
| <b>Nombre variable 1</b>  | Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t   | <b>Valor variable 1</b> | 151379                         | <b>Fuente de información variable 1</b> | IMPI en cifras<br><a href="https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras">https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras</a> |
| <b>Nombre variable 2</b>  | Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t-1 | <b>Valor variable 2</b> | 123472                         | <b>Fuente de información variable 2</b> | IMPI en cifras<br><a href="https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras">https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras</a> |
| <b>Sustitución en método de cálculo</b>   | $((151379/123472)-1) * 100$  |                         |                                |   |   |

### 1.3 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO |  |  |   |           |
|-------------------------|--|--|---|-----------|
| Nombre                  | Tasa de variación anual del número de títulos de invenciones otorgados   |  |   |           |
| Objetivo prioritario    | Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico.  |  |   |           |
| Definición              | El indicador mide el cambio en el número de títulos de invenciones otorgados en el periodo respecto del periodo anterior. Las acciones de fortalecimiento que realiza el IMPI se consolidan en el resultado del indicador a través de un incremento anual del número de títulos de invenciones otorgados cada año. |  |   |           |
| Nivel de desagregación  | Nacional   | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual   |           |
| Tipo                    | Estratégico  | Acumulado o periódico                    | Periódico   |           |
| Unidad de medida        | Tasa de variación  | Periodo de recolección de los datos      | Enero - diciembre   |           |
| Dimensión               | Eficacia   | Disponibilidad de la información         | Enero   |           |
| Tendencia esperada      | Ascendente   | Unidad responsable de reportar el avance | 10265.- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial - Coordinación de Planeación Estratégica - Dirección Divisional de Patentes |           |
| Método de cálculo       | $\left( \frac{\text{Número de títulos de invenciones otorgados en el periodo } t}{\text{Número de títulos de invenciones otorgados en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$   |  |   |           |
| Observaciones           |  |  |   |           |
| SERIE HISTÓRICA         |  |  |   |           |
| Valor de la línea base  | Resultado 2019   | Resultado 2020                           | Resultado 2021  | Meta 2024 |

|  |  |                         |                                |   |   |
|--|--|-------------------------|--------------------------------|---|---|
| (2019)   |  |                         |                                |   |   |
| -0.75%   | -0.75%   | -14.0%                  | 37.40%                         | 5.0%                                    |   |
| <b>Nota sobre la Línea base</b>  |  |                         | <b>Nota sobre la Meta 2024</b> |   |   |
| Se toma como línea base 2019 porque es el año en el que el IMPI modifica su estrategia e inicia la implementación de acciones para fortalecer la propiedad industrial e impulsar la creatividad, innovación y el desarrollo económico en la presente administración. |  |                         |                                |   |   |
| <b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021</b>   |  |                         |                                |   |   |
| <b>Nombre variable 1</b>   | Número de títulos de invenciones otorgados en el periodo t   | <b>Valor variable 1</b> | 13980                          | <b>Fuente de información variable 1</b> | IMPI en cifras<br><a href="https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras">https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras</a> |
| <b>Nombre variable 2</b>   | Número de títulos de invenciones otorgados en el periodo t-1 | <b>Valor variable 2</b> | 10175                          | <b>Fuente de información variable 2</b> | IMPI en cifras<br><a href="https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras">https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras</a> |
| <b>Sustitución en método de cálculo</b>  | $((10175/13980) - 1) * 100$                                  |                         |                                |   |   |

# 5

## GLOSARIO

## 5- Glosario

**Marca:** una marca es todo signo perceptible por los sentidos y susceptible de representarse de manera que permita determinar el objeto claro y preciso de la protección, que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado.

**Marca famosa:** una marca es famosa en México cuando sea conocida por la mayoría del público consumidor, o bien, cuando ésta tenga una difusión o reconocimiento en el comercio global.

**Propiedad industrial:** es un conjunto de derechos que puede poseer una persona física o moral sobre una invención, un diseño industrial o un signo distintivo.



# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

## **6.- Siglas y abreviaturas**

|                |  |
|----------------|--|
| <b>EUIPO</b>   | Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea                     |
| <b>FONART</b>  | Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías                         |
| <b>LFPI:</b>   | Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial                      |
| <b>MIPYME:</b> | Micro, Medianas y Pequeñas Empresas                                      |
| <b>OMPI:</b>   | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual                         |
| <b>PI:</b>     | Propiedad Intelectual  |
| <b>USPTO:</b>  | Oficina de Estados Unidos de Marcas y Patentes, por sus siglas en inglés |